

# LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

OFICINAS, ZOCO, 3

Edición local, un mes 1 peseta; fu. a, trimestre, 3'50.—Edición Grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—  
Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 50.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º ó 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre.—Un número 10 céntos., atrasado 50.

AÑO XXXI

MARTES 28 DE FEBRERO DE 1888

NÚM. 9.430

**CENTRO DE LA MODA**  
Sastrería de piso, estilo Madrid  
PLATERIA, 39, PRINCIPAL  
entrada junto al estanco. También tiene esta casa un buen camiserero.

**PARA** trabajar en Buenos Aires, se necesitan artesanos de todas clases y labradores, ganando los primeros de 8 á 15 pesetas diarias y los segundos de 20 á 30 duros al mes.—Informes á Barcelona, calle Nueva de San Francisco. 15—12

**INSTITUTO DE VACUNACION**  
23, CALLE DE LA MERCED, 23

Se vacuna con *linfa de vaca*, todos los días de 3 á 5 de la tarde y *directamente de la ternera* los MIERCOLES y JUEVES de cada semana; también se expenden tubos y cristales con *linfa* siempre reciente. 15—12

**ALMACEN DE CARBON**

CALLE DE CAPUCHINOS, FRENTE A LA ALAMEDA.

El elogio mas eficaz de una cosa son los hechos. Familia que ha tomado una vez carbón en este almacén, ha continuado tomándolo, porque el género es de primera calidad y no se engaña á nadie.

*Servicio á domicilio*

Carbón superior de encina, limpio, á 6 rs. ar. Carbo de pino en jabegones, á 20 rs. quintal. Carbón de encina, á 4 rs. arroba. Ciscos de carbón de encina á 3 rs. id. Leña de serrinería, á 2 rs. id.

Para comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos:

Cooperativa de Empleados, en el Plano. Santa Isabel, 8, almacén de ultramarinos. San Nicolás, 37, tienda de id. Ceballos, 10, id. id. Carnicería, 1 y 5, (La Verdad), tienda. Plaza de Cádiz, tienda de D. Tom. S. Eras. NOTA.—Con el carbón de encina se acompaña romero para encender.

**LA PAZ DE MURCIA**

*Junta provincial*

de la Exposición de Barcelona.

Ayer tarde se constituyó esta en el despacho del Sr. Gobernador y bajo su presidencia, asistiendo unos veinte y tantos vocales, entre los que vimos al Sr. Alcalde de Murcia, al de Cartagena, y á otras individualidades importantes de los pueblos de la provincia, al Vicepresidente de la Comisión provincial, al ingeniero Sr. Pardo, al señor Roca de Togores, caudigno Sr. Montosinos, arquitecto Sr. Marin-Baldo Sres. Soriano (D. C. y D. E.), señor Esteve, Sr. Fontes Contreras (D. L.), Sr. Monzó, Sr. Ortiz agente comercial del ferrocarril de Madrid á Zaragoza y á Alicante, Sr. Morote, Sr. Roca (don G.), Sr. Soriano, Sr. Sanjuán y otros. La prensa, de la que son vocales los directores de «El Diario», «Las Provincias» y LA PAZ estuvo representada por el de esta.

El Sr. Gobernador dió por constituida la Comisión, y el Sr. Secretario explicó las causas del atraso en celebrar esta reunión, leyendo á seguida las comunicaciones recibidas, los antecedentes de otras exposiciones y los trabajos preparados.

En vista de los antecedentes se convino en dividir la junta en cuatro subcomisiones, una de agricultura de que sería presidente D. Agustín Escribano, otra de industria de la cual lo sería el Sr. Alcalde de la capital, otra de bellas artes, que presidiría el Sr. Conde de Roche y otra de propaganda de que es presidente D. Emilio Méndez. En esta nos hallamos incluidos los periodistas y es Secretario nuestro amigo y compañero Sr. Martínez Tornel.

Quedaron designados los Secretarios de las Comisiones y distribuidos los vocales entre todas según los conocimientos, cargos á adiciones de cada uno. Además se eligió una Comisión ejecutiva que preside el Sr. Gobernador de la que, entre otros, son individuos los presidentes de las subcomisiones y secretario el de la Junta.

Tratándose del tiempo que queda, de los medios, y del apoyo que los particulares podrían prestar, quedó convenido en que tanto la Diputación como los Ayuntamientos con las sociedades económicas, Cámaras de Comercio y otras sociedades que deben prestar su concurso en cada pueblo, contribuyan á los gastos, de cuyo modo á los productores se les facilitaba el concurrir sin aventurar nada.

Los que discutieron mas sobre todos estos puntos fueron los Sres. Pardo, Pérez Callejas, Roca de Togores, Cándido y Pagán. El Sr. Roca, como conocedor del estado de la industria, y de lo que son las exposiciones, á las cuales ha concurrido en representación de la importante fábrica de los Sres. Valeriano, y como jurado que ha sido en algunas, fué el que mas ilustró la discusión.

Lo primero que se hará por la Comisión ejecutiva es inquirir con qué

cantidades acuden las corporaciones antes citadas, de sus fondos de imprevisos, base sobre la cual han de girar las subcomisiones para adquirir productos y objetos dignos de ser expuestos.

El Sr. Gobernador dijo contaba con el apoyo patriótico de la prensa y desde luego nuestro director le ofreció, interponiendo por sus deseos el de todos sus compañeros, el que toda la provincial se asociara á la propaganda para contribuir á que la provincia de Murcia esté lo mas dignamente representada que sea posible en ese certamen universal.

Después de manifestar «El Mediterráneo» de Cartagena que agradece muchísimo nuestro generoso cuanto espontáneo ofrecimiento, que desearia no tener necesidad de utilizar no por otra cosa sino porque sería señal de que el azote no habría vuelto sobre aquella ciudad, nos hace la pregunta y encargo siguientes:

«No sabe LA PAZ DE MURCIA, no ha oído decir si el Sr. Gobernador civil de la provincia tiene formado algún juicio acerca de este *dolce far niente*? Ya que el importante diario de la capital nos ofrece su concurso que tanto estimamos, rogamos le llame la atención al Sr. Gobernador á ver si este pueda obligar al Ayuntamiento á que cumpla con la sabia y tradicional costumbre de limpiar y mondar los cauces escurridos y el río seco ó cauce grande del Almarj de Cartagena. Estamos en la época mas propia para ello; las plantas han germinado y principian á madurar; en entrando Marzo los gérmenes palúdicos invadirán la atmósfera á favor de las acciones metéóricas que ya en dicho mes se producen con las primeras intensidades del calor solar. Si LA PAZ quiere hacer un favor grande por nosotros los cartageneros, llame á los oídos del Gobernador y hágale presente nuestras desventajas rogándole que las remedie con el peso de su autoridad. Esto será mejor que ayudarnos á ejercer la ciudad, y se lo agradeceremos tanto como si hubiese derramado sobre nosotros todos los tesoros de la tierra. ¡Animo, amiga PAZ! Vos, estais cerca de quien ha de oír, y al cabo, si no os oyes, nosotros hemos de apreciar vuestra gestión y de adquirir un nuevo motivo de simpatía y una nueva comunidad de afectos con vos, que estreche mas y mas la fraternal unión de murcianos y cartageneros tan brillantemente conquistada por los esfuerzos de la prensa de ambas ciudades.»

Hicimos completamente nuestros los encargos de nuestro estimado colega y con todo interés rogamos á nuestro apreciable Sr. Gobernador eche todo el peso de su influencia para lograr que en Cartagena, por los que deben, no se olviden tan sagrados deberes, conjurando el mal antes, que es lo que la verdadera caridad y la experiencia aconsejan.

«Las Provincias» aplaude el inquebrantable propósito del Sr. Pagán en perseguir las adulteraciones, pero encarga «tenga cuidado la autoridad popular, que en la cuestión del pimiento molido hay que proceder con gran cautela, pues según sus noticias los especuladores han decidido acogerse al derecho común por lo que respecta á la mezcla del aceite. Extraño es que nuestro colega aconseje la cautela, que tratándose de otras adulteraciones olvidaba; déjese de contemplaciones y puesto que la mezcla del aceite está reconocida como la encubridora del fraude, ayude á prohibirla que es lo que importa si la adulteración del pimiento ha de concluir.»

«El Diario» padece una equivocación al decir que nos hemos ocupado en otra ocasión de los hermanos. No lo recordamos como no sea que nuestro colega se refiera á la política, donde es público que hemos visto que el hermano mayor se convirtió en *Cain*, matando inhumanamente á su hermano *Abel*, no con la tradicional quijada, sino á coces y mordiscos.

Hemos oído lamentarse á un amigo de las desgracias que empieza á causar el paludismo por el campo de Cartagena. Un labrador suyo ha fallecido dejando nueve huérfanos y la viuda.

A entendidos agricultores los hemos oído quejarse de los grandísimos daños causados por las heladas de estos días, y que solo confían, para salvar algo de la buena cosecha que se presentaba, el que llueva en la primera quincena de Marzo.

Un médico de los mas respetables de Murcia aseguró ayer que era tal el número de los enfermos que pocas casas se ven libres de tener alguno.

Cuadro mas desconsolador no puede presentar este desgraciado país, apenado por las enfermedades, por los lutos y por la pérdida casi segura de su prin-

cipal elemento de vida, que son los productos del suelo.

Duélenos que después de nuestros consejos nada hayamos conseguido y que las relaciones entre «Las Provincias de Levante» y «La Correspondencia de Totana» se hayan agravado tanto, que el último de estos estimables colegas, después de decir algunas cosas al director del primero, le propone suspender el cambio y corte por completo las relaciones de compañerismo.

Todavía no se ha cobrado en Totana el primer trimestre á los vecinos del extrarradio por el impuesto de consumos.

No corre pris; luego se exigirán todos de una vez y se saltará por lo que está dispuesto, no faltando quien elogio á aquel Alcalde.

**Diputación.**

En la última sesión celebrada por la Comisión provincial, se tomaron, entre otros de menor importancia, los acuerdos siguientes:

Pasar á informe del vice-presidente de la Comisión, el expediente que se instruye á consecuencia de las reclamaciones deducidas contra el repartimiento formado por el Ayuntamiento de San Javier para cubrir el déficit del presupuesto del actual ejercicio.

Informar al Sr. Gobernador proceda aprobar el presupuesto de gastos carcelarios de Yecla, adicional al ordinario de este año económico.

Autorizar al director de la Casa de Misericordia para que mande confeccionar uniformes para los músicos de la banda, por administración y con los productos de la música.

En el expediente contencioso administrativo promovido por D. Tomás Atenza á nombre de la Sra. Condesa de Echa, sobre revocación del decreto gubernativo que confirmó el acuerdo del Ayuntamiento de San Javier estableciendo arbitrios sobre los puestos públicos de la feria de los Alcázares; visto el escrito del abogado del Estado en que consigna que cumpliendo con instrucciones comunicadas por la Dirección general de lo contencioso, no se opone á la demanda, acordó la Comisión nombrar ponente al diputado Sr. Chápoli, y conferirle el traslado del expediente á los efectos del art. 38 del reglamento de 10 de Octubre de 1845.

**Granada 24**

Esta tarde á las dos ha celebrado sesión la junta de festejos, habiendo quedado aprobado en principio el programa de las fiestas, que sin embargo no podrán publicarse hasta dentro de algunos días, cuando definitivamente queden ultimados algunos importantes detalles y firmados algunos contratos.

Desde luego podemos asegurar que dado el poco tiempo con que ha contado la comisión y la pequeña cantidad que el Ayuntamiento dedica para fiestas, el programa responde cumplidamente á las esperanzas que ha concebido Granada y de realizarse en todas sus partes como nosotros nos prometemos del patriotismo y la buena voluntad de todos, las fiestas del próximo Corpus habrán de merecer entusiastas elogios y atraerán á la población considerable número de forasteros.

En esta sesión han sido designadas las comisiones que han de entender en la organización de las corridas de toros, conciertos Bretón, gran concurso de bandas militares, adorno de la plaza de Bibarrambía, y exposiciones de ganadería, industria, floricultura, etc., y de propaganda, carteles y programas.

Se espera que el programa pueda publicarse para antes del 15 de Marzo próximo, dándosele entonces la mayor publicidad posible.

Ayer noche se presentó en el Teatro Principal, la compañía dramática que dirige el primer actor D. Paulino Delgado, poniéndose en escena la preciosa comedia de D. Miguel Echegaray, *El octavo no mentir*. La compañía, dicho sea en honor de la verdad, es merecedora de aplauso y así lo estimó la escogida concurrencia que llenaba el Teatro, haciéndoles salir varias veces á escena, después de terminarse el acto tercero.

Con verdadero sentimiento anunciamos la pérdida del Sr. Emilio Arques Pastor, que en la madrugada de hoy ha subido al cielo, dejando sumido á su padre, nuestro estimado compañero D. Joaquín, en el dolor mas profundo.

Quisiéramos tener en nuestra mano toda clase de lenitivos para consolar á la familia, pero si nosotros, no nuestra sacrosanta religión los dá con creces y en ella esperamos que encuentren nuestros afligidos amigos.

**Circo Callístico.**

La guerra civil fué declarada el domingo entre las diferentes galleras que componen la acción, con motivo de haber obligado á S. E. Sr. Rizo, á romper las hostilidades dentro del bando de los mercedarios.

El mas encarnizado enemigo de los *carcandús de capucha*, debe ser por obligación y por derecho, el mismísimo señor Rizo, que obligado por los que hoy se dan los piquitos, como inocentes palomas, lo han dejado en las astas del toro.

Jozelito, que viste el hábito de los noveles capuchinos, y que aun no habia visto un mercedario, ya estaba armado y arrastrando el ala á derecha é izquierda, cantando y desafiando hasta en los medios como un veragunas, es hoy el niño mimado de los reverendos padres del convento de la Merced.

Estas son las cosas de los partidos. Sr. Rizo, á usted lo pusieron de escalón para encumbrarse ellos, y después ya no lo conocen ni á cien leguas. Ahora solo faltaba que el P. Miguel I, decretara una leva y con seguridad que usted y yo no nos escapáramos de las garras de sus esbirros.

En una palabra, amigo Rizo, lo han engañado á usted como á un choto, como que trató con cabrerros!

Aquí hay necesidad de tener paciencia, excelentísimo señor; darle al tiempo lo que sea suyo, y demostrar con cara de Carnaval y hechos de Semana Santa, las religiosas intenciones que nos enseñan los beatísimos padres.

Diez riñas salieron del sin número de gallos apuntados en la lista, unos de cara cubierta y otros de descubierta cara, todos estos pertenecientes á los frailes descalzos y calzados de los vecinos conventos.

Si hubo ó no intención en buscar *ciñmos*, que con el rostro cubierto ayudase al P. Pepe á llevar la carga de sus pecadillos, que dicho sea de paso, serán bien pocos; no merece la pena de buscar *mellizos y Pepes de la huerta* para tan poca cosa. Eso el padr. José solo la lleva á cualquier parte; de otra manera no se va á ningún lado.

En las diez riñas que se dieron tuvimos de todo, gallos buenos, de primera, medianos y malos, saliendo ventajosos los partidarios del Sr. Paco.

El *Misterio* acuchilló á la primera autoridad callística.

Bonitez defendió su puesto. El Sr. Paco se resistió al hierro y Pascual le hacía fuerza apretando el asiento.

Rizo en los medios, se defendió del castigo

Y *Cara de mazo* aplaudió la fiesta destornillándose á reir.

**NOTICIAS**

Se asegura que el Alcalde de Totana se encuentra muy disgustado con este cargo por los repetidos ruidos de amargura y de pesar que frecuentemente le presenta, pero según «La Correspondencia» de aquella villa no tramita la dimisión porque habria de sustituirla su correligionario D. Angel Fontana, persona, que cuando fué Alcalde, contribuyó eficazmente á que el municipio suprimiera la subvención que gozaba el colegio de segunda enseñanza de que es director y que posteriormente se volvió á establecer por su influjo.

Dice «El Panderero» de Jumilla: «Se dice que los detentadores de los montes públicos, arrepentidos de poseer tantos años lo que no les pertenece, van á renunciar sus propiedades respectivas y á re-arcar lo que les ha producido el esparto y otras menudencias.»

Se dice además, que D. Salvador está dispuesto, al frente de sus parcelas, á abordar de una vez la cuestión de montes, caiga el que caiga.

—Hombre, eso no puede ser.

—Entonces no hemos dicho nada. Descuide el colega que todo se andará de veras si algún día son poder nuestros amigos.

Por interesar á los mozos comprendidos en el alistamiento militar del presente año, reproducimos á continuación el art. 3.º de la real orden del 20 del actual que dice así:

Art. 3.º El día 1.º de Abril próximo se concentrarán en la capital de las respectivas zonas todos los mozos sorteados en ellas, á quienes por razón del número que hayan obtenido en el sorteo les corresponda ingresar en el servicio activo según el cupo señalado á dicha zona; en la inteligencia de que aquellos que sin justificado motivo dejen de presentarse el día señalado y no lo verifiquen dentro del tercer día siguiente, serán tratados como desertores, según lo dispuesto en el art. 132 de la ley.

Dice «El Diario de Zaragoza» del 25: «Mañana debutará la compañía que dirige D. Juan Milá; los variados ejercicios que ejecutan los artistas de tan notable compañía no dudamos merecerán el favor del público.»

El Sr. Milá, hijo, y la tan celebrada areonáuta Maria Morell, verificarán su doble ascension en su magnífico montgolfier.

Nuestro amigo y paisano el joven don Felipe Valero de Orcajada, ha contraído matrimonio en Madrid con la Sra. doña Francisca Fernández Alcázar. Les

deseamos toda clase de felicidades.

Anteayer un niño de 12 años se cayó desde el pretil de la orilla del río al caño donde llenan los aguadores, produciéndose lesiones de consideración. Los guardias del cuerpo de Seguridad le llevaron al Hospital.

Un hombre amenazado con un cuchillo á su mujer, el domingo último.

La *felice* esposa, toda asustada, tuvo que refugiarse en casa de una amiga, dando parte luego del suceso á la Inspección.

El sábado se alojó una joven en el Hospedaje de la Flor y á poco de estar en su habitación comenzó á quejarse; preguntada por los dueños del establecimiento que tenía, respondió que le dolía la cabeza, pero el dolorito fué de tal consideración que hubo necesidad de sacramento el domingo, en cuyo día falleció á las 8 de la noche, descomponiéndose en el acto.

La joven llevaba una partida de bautismo, expedida el día 21 del actual en Caravaca, y por dicha partida se ha sabido que se llama Maria Tudela Ruiz.

El Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral entiende en el asunto.

El domingo á las 9 de la noche se presentó en la Inspección D. Rafael Ruiz Jiménez diciendo que una sirvienta suya habia presentado síntomas de enajenación mental al regresar de paseo aquella tarde, y que dicha criada habia tomado una bebida aquella tarde que le sentó mal.

También el Juzgado entiende en tal asunto.

Según se nos ha dicho en breve contraerá matrimonio con una bella viuda forastera, un joven del comercio de esta capital que tiene su establecimiento situado en la calle de la Trapería.

El sarao del Casino resultó frío el último domingo, no bailándose mas que dos rigodoues, un wals y una mazurka.

El sexo bello tuvo en tal fiesta una escogida y digna representación. Entre nuestras bellas paisanas también lució aquella noche una rara beldad cartagenera á quien santaba el traje negro á las mil maravillas.

El baile del café cantante estuvo desanimado el domingo en la noche.

En la Corrección se verificó tal noche una agradabilísima función dramática por aficionados.

Las obras puestas en escena fueron *Antmo, valor y miedo*, *Noticia fresca* y la *Primera postura*.

Ha ingresado en el Hospital un hombre herido en la espalda.

El arma de que se valió el agresor fué, según resulta de la herida, blanca.

Ayer salió con dirección á Madrid el Sr. Barnés, con objeto de presenciar el arraque de los toros adquiridos por la sociedad taurina de los tres amigos, que tendrá efecto de hoy á mañana, los cuales llegarán a esta del 18 al 20 del próximo mes de Marzo.

Con referencia á la última sesión del Ateneo de Granada leemos en «El Defensor»:

«Ayer comenzó en la sección de Ciencias morales y políticas de esta sociedad la discusión de *La caída del imperio visigótico*. Anunció el tema el secretario del Ateneo D. Andrés Martínez Rebollo pronunciando un elocuente discurso que fué interrumpido por los aplausos del público en muchas ocasiones.»

Después de un brillante exordio, lleno, como todo el discurso de imágenes poéticas y de símiles muy apropiados, hizo el orador una breve reseña de lo que era España en tiempos de la dominación de los visigodos, pintando de una manera animada y viva la relajación de costumbres de la sociedad hispana en la época de D. Rodrigo, las incursiones de los árabes y por último la batalla de Guadalete donde cae hecha trizas ante el empuje malsuado de la monarquía fundada por Ataulfo.

En cuanto á las causas que produjeron la caída del imperio visigodo señala el Sr. Martínez Rebollo, la degradación de las costumbres públicas, la división del reino en bandos opuestos é irreconciliables, el carácter fanático de los musulmanes, las excitaciones de los judíos perseguidos desde el tiempo de Ervigio y que pensaban recobrar sus antiguos derechos ayudando á los moros, y por último el decaimiento de las costumbres guerreras de los visigodos.

Al terminar, fué saludado el orador con una prolongada salva de aplausos.

La Asociación general de agricultores de Málaga, ha confiado á una comisión compuesta de los Sres. D. Manuel Casado, D. Félix Lomas y D. Joaquín Madolell un informe acerca de los términos en que deba reformarse el impuesto de consumos, tan oneroso como perturbador.

En todas partes se ocupan las clases contribuyentes en defender sus intereses menos en Murcia. Veremos si el Circulo Mercantil las saca del letargo en que se hallan.

D. José Amorós Vázquez ha reclamado al Ayuntamiento una indemnización, por los perjuicios que le ocasionó el año pasado siendo arrendatario de la Casa. Véase la última página.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Guerra.—Real decreto promoviendo al empleo de brigadier al coronel de infantería don Antonio Losada.

Real orden disponiendo que desde el 29 del próximo Marzo se expidan licencias absolutas á los individuos del reemplazo de 1880 que vayan cumpliendo su compromiso en el ejército.

Otra resolviendo que los individuos del reemplazo de 1882 que cumplan seis años de servicio activo, sean bñja en esta situación y alta en la reserva.

Ultramar.—Real decreto reorganizando el gobierno y administración de las posesiones españolas del golfo de Guinea.

Gobernación.—Real orden disponiendo que se anuncie un concurso para la venta de varios lotes de efectos que pertenecieron á la Imprenta Nacional, con arreglo al pliego de condiciones aprobadas al efecto.

Fomento.—Real orden aprobatoria del proyecto para la instalación de pararrayos en la Universidad literaria de Granada.

Otra ídem del proyecto de obras para la construcción de una tapia en el jardín de la Escuela de Veterinaria de Madrid.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial la competencia suscitada con el gobernador de Barcelona por el juez de Villafranca.

Gobernación.—Real orden anulando una providencia del gobernador de Oviedo sobre constitución del ayuntamiento de Pola de Lena y nombramiento de tenientes de alcalde.

Otra confirmando el acuerdo de la comisión provincial de Cuenca que declaró válidas las elecciones municipales de Naharros.

Fomento.—Real orden declarando inadmisibles la demanda presentada en el Consejo de Estado por don Alonso Fernández contra una providencia del gobernador de Oviedo.

NOTICIAS GENERALES.

Desde que cerramos nuestro último número, se han recibido en los Centros oficiales los siguientes telegramas referentes al temporal en provincias.

Oviedo 25.—En este momento, doce de la mañana, se recibe el correo de Castilla correspondiente al día 21 por la línea de Rivadeo con cinco horas de retraso.

Según manifiesta el conductor de la correspondencia, es imposible pasar hoy el puerto de la Espina, pues hay en él dos metros de nieve y continúa nevando copiosamente.

Oviedo 25.—Abierta la línea de Santander.

Sigue nevando copiosamente y es difícil que la comunicación por el Puerto de Pajares se restablezca en unos días.

Santander 25.—El correo ascendente saldrá, de acuerdo con la empresa, ínterin dure el temporal á las siete de la mañana para enlazar con los descendentes y poder continuar hasta Madrid, salvando las interrupciones de Barcoena.

Desde las cuatro de la tarde de ayer no ha dejado de nevar entre Quintanilla y Barcoena, habiendo aumentado un metro la altura de la nieve.

La atmósfera continúa cargada y en baja el barómetro.

León 25.—La nieve que cayó anoche con fuerte ventisca hizo inútiles casi por completo los trabajos de los días anteriores hechos para limpiar la vía.

En Villamanín había hoy de 30 á 40 centímetros de nieve sobre los rails, y de 25 á 30 en la Pola de Gordón.

Las máquinas exploradoras que llegaron ayer á Busdongo han salido hoy de Pola, pero no pudieron pasar del kilómetro 41.

En dicho pueblo ha tenido que quedarse el tren-correo núm. 461, que salió de esta capital, así como el 460, formado para conducir la correspondencia.

No puede precisarse el día en que quedará expedita la vía para la circulación.

Oviedo 25.—El temporal se ha recrudecido de una manera extraordinaria y no cesa de caer nieve desde ayer noche.

Tanto esta capital como sus inmediaciones se hallan cubiertas de una capa de nieve de 25 centímetros, no habiéndose conocido hace tiempo una nevada igual.

Las noticias recibidas del Puerto de Pajares son bastante alarmantes.

Se dice que han ocurrido varias desgracias por fuertes avalanchas caídas

sobre los caseríos, pero no se han podido comprobar estas noticias por lo difícil de las comunicaciones.

La empresa del ferrocarril ha suspendido sus trabajos por causa del temporal.

Lo más lamentable es la cuestión de subsistencias, que comienza á preocupar á la opinión.

Mañana se reunirá la Comisión provincial para allegar recursos con destino á los pueblos más necesitados; pero lo difícil será llevar los víveres.

El ayuntamiento de esta capital ha mandado á los alcaldes de barrio que formen listas de los necesitados para remediarlos y dar trabajo en la limpieza á cuantos jornaleros lo soliciten.

Bilbao 26.—El temporal ha vuelto á recrudecerse con más fuerza, produciendo gran retraso en los trenes de Miranda á ésta. No han llegado aún los correos de Santander y Durango.

En vista de esto, se han dado órdenes para que nuevamente maniobren las máquinas quita nieves.

Vitoria 26.—Se encuentran detenidos á causa de la nieve los trenes mixto y correo de la línea de Bilbao; el primero en el kilómetro 183, y el segundo en Inoso.

Bilbao 26.—El tren que debió llegar á ésta á las diez y treinta y cinco minutos de la mañana, está detenido por haber descarrilado un wagón á causa de las nieves, en el kilómetro 181 entre Izarra é Inoso.

El tren-correo que salió de Bilbao á las nueve se halla detenido en Lezama.

Se han pedido socorros á Miranda y á Orduña.

El temporal empeora cada vez más.

Vitoria 26.—El tren 160 salió de Lezama con ocho horas de retraso, habiendo llegado á Miranda el tren número 161.

Burgos 26.—El tren-correo de Miranda á Bilbao ha tenido que trasbordar en Inoso á consecuencia de las nieves y del descarrilamiento de cuatro coches. No han ocurrido desgracias personales.

El correo de ésta para Bilbao acaba de regresar, procedente de Pobes, y el de aquella capital llegará con ocho horas de retraso, conduciendo los viajeros del tren mixto.

León 26.—El tren correo que salió de aquí esta mañana no ha podido pasar de la Pola de Gordón, y en su consecuencia, allí se formó otro tren con objeto de llevar la correspondencia trasbordada, para que no sufra retraso.

Sigue nevando y arrecia la ventisca, haciendo imposible todo trabajo de espaleo en la línea férrea y en la carretera.

Desde la Pola regresó á esta capital el sobrestante que había ido con herramientas para franquear las vías de comunicación, sin conseguir realizar su objeto.

SUBASTAS.—El 7 de Abril se subastarán en la Dirección de Obras públicas y en todos los gobiernos civiles de la Península los acopios de conservación de las carreteras de Piedrahita al Barco de Avila, Sorihuela á Avila y Avila á Talavera de la Reina, en la provincia de Avila, en 10.755'49, 10.038'35 y 18.091 pesetas respectivamente; los de las de Cádiz á Málaga y Madrid á Cádiz, en la provincia de Cádiz, en 40.368'65 y 29.644'68, y los de la de Rivas á Puigcerdá, en la provincia de Gerona, en 12.889'80.—El 12 de Marzo, en el gobierno de Almería y Ayuntamiento de Alcolea, Lucar y María respectivamente, segunda vez, los espartos de los montes de estos pueblos.—El día 21 de ídem, en el de Murcia y en la alcaldía de Cieza, los de los montes de éste, en 27 536 pesetas.—El 5 de íd., en el arsenal de la Carraca y en la comandancia de marina de Sevilla, varias maderas y efectos para el crucero Marqués de la Ensenada, en tres lotes que importan 15.548'40.—El 21 de íd., en la alcaldía de Sevilla, la construcción de un pedestal para la estatua de Daofz, en 19 578.

Ayer fué día de acontecimientos en la Carcel Modelo.

Por la mañana se suicidó con fósforo un detenido en el departamento de jóvenes, á consecuencia, según parece, de la impresión que le produjo la sentencia que le condena á diez y seis meses de prisión.

En las primeras horas de la noche, y merced á una confidencia, los empleados de la carcel sorprendieron una tentativa de fuga preparada por once presos que ocupaban el departamento destinado á los presos de tránsito. Entre ellos los hay condenados á penas graves que deben extinguir en los presidios de Africa.

Parece que habían hecho con las mantas unas cuerdas, y con las barras destinadas á cerrar las ventanas grandes ganchos que debieran servir para descolgarse. También se habían apoderado

de dos navajas de afeitar sustraídas en la barbería.

La fuga debía realizarse á la una de la madrugada.

A la una y media de la madrugada de hoy ha llegado á Madrid la archiduquesa Isabel, madre de S. M. la reina regente.

A recibirla bajaron á la estación á las doce y media, la reina doña Cristina, la infanta doña Isabel, los duques de Montpensier y el infante D Antonio, y después fueron llegando todos los ministros, excepto los señores Sagasta y Alonso Martínez que se encuentran enfermos; el capitán general, de uniforme; el gobernador civil de Madrid; el alcalde presidente del Ayuntamiento, los jefes superiores de Palacio y los señores Villa nueva, Rodríguez Correa y otras muchas personas.

Al descender del coche la archiduquesa abrazó tiernamente á su augusta hija, y acto continuo le fueron presentadas las demás personas que habían acudido con la familia real á su recepción. Después se trasladó á Palacio la ilustre viajera.

Dicen los periódicos de Méjico que el buque que nuestros compatriotas residentes en aquella república se proponen regalar á nuestro Gobierno, se llamará Nueva España.

Con objeto de socorrer á los trabajadores de Vitoria mientras dura el temporal, se ha abierto en aquella capital una suscripción que asciende ya á cerca de 5.000 pesetas.

Una gitana ha estafado en Zaragoza 1.000 reales á la mujer del cochero del cardenal Benavides, haciéndole creer que poseía el secreto para que le tocara siempre la lotería.

Háblase en Madrid de un lance pendiente entre un periodista y un autor dramático.

El señor Sagasta, si bien se halla algo mejorado de su indisposición, continúa guardando cama, motivo por el cual no ha bajado á la estación á recibir á la archiduquesa Isabel, como tampoco lo hizo con los duques de Montpensier.

Dice un periódico de Cáceres que el profesor de instrucción primaria de Seradilla, al castigar á un muchacho, le dió un golpe en la columna vertebral que le dejó muerto en el acto.

En la dirección del Tesoro se ha negociado hoy una nota de letras de Lotería.

S. M. la Reina Regente se encuentra ligeramente acatarrada.

Del fondo de calamidades se han destinado 2 000 pesetas para socorros á los perjudicados en el incendio del Cabañal de Valencia.

Según despacho del cónsul de España en Marsella, se ha desarrollado en aquel departamento una epidemia en el ganado de cerda, que ocasiona grandes estragos en dichos animales.

En su consecuencia, la Dirección general de Sanidad ha dispuesto prohibir la entrada en España, por puertos y fronteras, de los animales de cerda y toda clase de embutidos que procedan del mencionado departamento, hasta tanto que se tenga conocimiento de haber cesado la enfermedad.

El señor marqués de Comillas ha concedido franquicia absoluta en los fletes de sus barcos para los productos filipinos que concurran á la Exposición universal de Barcelona.

A consecuencia del frío de estos últimos días ha muerto en Madrid la leona que existía en la Exposición zoológica del Retiro.

Según los datos publicados por la Dirección de Hacienda de Ultramar, durante el mes de Septiembre último recaudaron las Aduanas de Puerto Rico 194.953'37 pesos, 26.469'49 más que en igual mes de 1886.—Las administraciones de Filipinas recaudaron en Noviembre último por rentas de Aduanas 204.956'02 pesos, 40.024'21 más que en Noviembre del 86.

En la reunión celebrada ayer por los diputados conservadores para ocuparse en la distribución de trabajos parlamentarios sobre las cuestiones de Hacienda, después de breves discursos pronuncia-

dos por los señores Silvela, Cos-Gayón y Villaverde, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Que el proyecto de rebaja de cupo de contribución territorial sea combatido por el señor Villaverde, y que con este señor se entiendan todos aquellos diputados conservadores que quieran tomar parte en la discusión.

Que en cuanto á la reforma de aranceles en lo relativo á la introducción de petróleos y alquitranes, se nombre una subcomisión que estudie detenidamente el asunto á fin de presentar un informe sobre el mismo. Los individuos designados para esta comisión, son los señores Domínguez (D Lorenzo), Isasa y vizconde de Campo-Grande.

Que en cuanto á los alcoholes y aguardientes se espere el resultado de las audiencias que dará la comisión encargada de dictaminar sobre el proyecto.

Que el señor Allende Salazar sostenga voto particular acerca del dictamen sobre los créditos extraordinarios pendientes de discusión.

Sobre esto hablarán también los señores Cos-Gayón y Villaverde, cuyos discursos tenderán á mantener los principios de la ley de contabilidad.

Que el proyecto de convenio con el Banco para el servicio de tesorerías sea impugnado por el señor Cos Gayón.

Acerca del proyecto devolviendo al Estado el servicio de recaudación de contribuciones, se ha suspendido toda resolución hasta conocer el resultado del proyecto de administraciones subalternas que actualmente se discute en el Senado.

La comisión parlamentaria que entiende en el proyecto de ingreso y ascenso en la carrera administrativa, no se reunirá hasta el miércoles próximo.

Un telegrama de Washington da cuenta de haber disminuido notablemente el bandolerismo en la gran Antilla, y de haber muerto uno de los principales y más audaces criminales.

El laboratorio químico municipal de Madrid, en certificación expedida el día de ayer, declara que, para su análisis, le han sido remitidas por el delegado de los asilos de San Bernardino muestras de pan de segunda clase que contenían sustancias nocivas á la salud.

A causa del temporal se ha derrumbado en Bilbao un trozo del teatro de la Gran vía.

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Sesión del día 25 de Febrero.

Se abrió la sesión á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor Capdepón, y se leyó y aprobó el acta de la de ayer.

(Los periodistas que concurrimos diariamente á la tribuna preguntamos al celador de la misma si había recibido orden de la Presidencia para abrir la tribuna hoy á la prensa, y como contestara que no había recibido orden en uno ni en otro sentido, nos abstuvimos de pasar á ocupar nuestros asientos hasta que á las tres y veinte minutos se recibió aviso del señor Capdepón, que estaba presidiendo, para que desde luego, si lo teníamos por conveniente, pudiéramos pasar á la citada tribuna, como lo hicimos.)

En la Cámara hay muy poca concurrencia. En el banco azul no hay más ministro que el de Ultramar.

Un señor diputado cubano pidió antes de entrarse en la orden del día que se recojan los billetes del Banco de la Habana.

El señor Figueroa estaba en el uso de la palabra, cuando entramos en la tribuna, explanando su interpelación sobre la política del Gobierno en la isla de Cuba.

Acusa al actual ministro de Ultramar de seguir una política de partido, no una política nacional, en la isla de Cuba, y en preuba de ello, dice, que al elogiar el señor Balaguer á un amigo de la situación, funcionario en Cuba, ha dicho que le estimaba tanto más digno de consideración, porque pertenecía al gran partido constitucional de Cuba.

Censura que trate con desprecio y con rigor á la prensa periódica de la isla, porque le consideraba poco apto para desempeñar el difícil cargo de ministro de Ultramar, sin agradecerla que le hacen la justicia de reconocer su probidad y su honradez.

Dice que se funda el señor ministro de Ultramar para defender el nombramiento del general Marín, en que ha sido el perseguidor del bandolerismo y el descubridor de los grandes fraudes que allí venían cometidos, y resulta

que no ha sabido extinguir el bandolerismo, puesto que éste existe, y que no ha sabido descubrir los fraudes, puesto que los fraudes continúan.

Dice que no se puede gobernar ya á Cuba como se gobernaba á los pueblos inciviles por el régimen colonial, sino como se gobierna á los pueblos libres que conocen sus derechos y son celosos de ellos.

Respecto á la seguridad personal, dice que jamás, jamás se ha llegado á un estado tal de inquietud y de inseguridad como el que ahora se sufre en los alrededores, y aun en las mismas calles de la Habana, donde es peligroso salir de los teatros á una hora avanzada de la noche.

En los campos no hay que decir, se vive á merced de los bandidos, hasta el punto que algunas familias se ven obligadas para asegurar su tranquilidad á pagar una cuota á los bandidos, cuota que se paga con más puntualidad que los tributos al Estado.

Y todo esto, dice, quiere remediarlo el señor Balaguer mandando un brigadier de la Guardia civil y cinco periciales de aduanas.

Termina con elocuente párrafo diciendo que se aleja de España, y acaso sea esta la última vez que levante su voz en el Parlamento; y por lo mismo ruega al ministro lleve á aquellas provincias la representación genuina de esta España, á la que tanto quieren, y con la que quieren siempre vivir unidos por los lazos del amor y del cariño.

El señor ministro de Ultramar se levanta á contestar al señor Figueroa.

Empieza declarando que no existe diferencia de criterio en los asuntos de Cuba entre el señor Sagasta y el orador. Niega que tenga ninguna clase de odios ni rencores contra los afiliados al partido autonomista. Ese partido, dice, aunque merezca las mayores censuras por su política, que yo creo muy perjudicial para la integridad del territorio nacional, tiene derecho al mayor respeto por constituir una entidad en la política española. Enfrente de las teorías ilusorias de ese partido, añade, yo sostengo las teorías verdaderamente realizables y prácticas de la asimilación.

Rechaza la afirmación del señor Figueroa de que la prensa de Cuba esté sufriendo ninguna clase de persecución: añadiendo que la prensa de la gran Antilla goza de una libertad onímoda. Sólo que, cuando se escriben sueltos miserables excitando á los campesinos á la rebeldía contra los Ayuntamientos y contra la Guardia civil, los tribunales de justicia han de verse obligados á imponer á esos delitos las penas marcadas por el Código.

Dice que no ha negado nunca el que haya existido el bandolerismo en Cuba; pero que no es ni con mucho tanto como dicen; que el general Marín lo persigue activamente; y que él (el ministro) lamenta que, sin saber con qué intenciones, se traigan á la Cámara ciertas cuestiones, exagerándolas y sacándolas de quicio.

Rectifican los señores Figueroa y ministro de Ultramar, y se entra en la orden del día para levantar la sesión á las siete y diez.

SENADO

Sesión del día 25 de Febrero.

Enseguida que á las tres menos veinte se abre la sesión y el ministro de Marina manifiesta el deseo de tener con el señor Marcoartú una conferencia sobre la creación de un Instituto internacional de jefes marítimos, para después señalar día en que contestar á la interpelación anunciada por aquél, se entra en la orden del día, haciendo el señor Puigcerver un extenso resumen del debate sobre la totalidad del proyecto de administraciones subalternas.

En su discurso señaló y defendió punto por punto dicho proyecto, repitiendo algunos de los conceptos que en nombre de la comisión expuso días pasados el señor Curriel y Castro, y sosteniendo que la creación de dichas administraciones es una necesidad, reclamada por el país á todo gobierno liberal, de las cuales la Hacienda ha de sacar muchas ventajas.

Rectifican los señores Fabié, García Torres, Angoloti, Curriel y Castro y ministro de Hacienda, declarando éste que el Banco de España se le ofreció espontáneamente á encargarse de la recaudación de las contribuciones, y se da por terminada la discusión de la totalidad.

El señor García (don Diego), apoya una enmienda al art. 1.º del proyecto, pidiendo que no se creen administraciones subalternas en las capitales de provincia, toda vez que en dichas poblaciones existen administraciones superiores.

El señor Curriel y Castro le contesta, admitiendo la enmienda y diciendo que

era una cuestión del proyecto; pero que estaba en el ánimo del ministro que no se crearan administraciones subalternas allí donde las hubiera superiores.

El senador Torras apoya otra enmienda, pidiendo que sean aún menos las administraciones que los juzgados, pues to que se reconozca la mala división judicial que rige desde el año 36, y en este largo período de tiempo han variado mucho las condiciones de los pueblos. El orador termina retirando su enmienda antes que la desecha la mayoría.

Se suspende la discusión, y se levanta la sesión a las seis y media.

## NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Paris 26.—La archiduquesa Isabel, madre de la Reina Regente, a causa, sin duda, del mal tiempo, permaneció en la fonda hasta la hora de la salida del tren.

El embajador de España, señor León y Castillo, fué invitado a acompañarla a almorzar.

La archiduquesa recibió después la visita del conde de Hoyos, embajador de Austria, y de su esposa, y la de varias otras personas.

El personal de las embajadas de España y Austria fué a la estación de Orleans a despedir a la madre de la Reina Regente de España.

Roma 26.—Hoy ha tenido lugar la beatificación de la venerable religiosa agustina hermana María Josefina Santa Inés, de Beniganim, diócesis de Valencia.

La ceremonia se ha verificado con la solemnidad acostumbrada en actos semejantes.

La embajada de España, muchos individuos de la colonia española y un descendiente de la bienaventurada santa, han asistido al acto de la beatificación.

Su Santidad se presentó a las tres de la tarde y estuvo largo rato venerando a la imagen de la beatificada y bienaventurada santa.

Con esta ceremonia se ha declarado terminada la serie de beatificaciones.

Constantinopla 26.—Anteayer ocurrió un nuevo incidente diplomático en el consulado francés de Damasco.

El conde de Montebello, embajador de Francia en Constantinopla, ha presentado sus reclamaciones al gobierno de la Puerta, el cual ha prometido que Turquía dará toda clase de satisfacciones a Francia.

Paris 26.—El Senado ha aprobado el proyecto recargando los derechos sobre los productos italianos y una enmienda estableciendo otros sobre los capullos del gusano de seda y la seda en crudo e hilada.

En su consecuencia dicho proyecto deberá volver de nuevo a la Cámara de Diputados.

Roma 26 (10 n.).—Esta tarde ha sido firmado el tratado de comercio entre Italia y España con el protocolo prorrogando el estado actual por dos meses.

El nuevo tratado deja libres de derecho el arroz, el papel de escribir, imprimir y el de decorar habitaciones.

Fija en diez francos, aparte de otros derechos, el impuesto sobre cada quintal de atún en aceite.

Viena 26.—Según noticias de la frontera de Bosnia, los desórdenes que estallaron en aquel principado, tuvieron más importancia de lo que se supuso al principio, pero el orden quedó completamente restablecido, gracias a la intervención de la tropa.

Los agentes rusos continúan trabajando para turbar la tranquilidad. Se teme que esta primavera estallen allí algunos movimientos insurreccionales.

El metropolitano Clemente, que tanto figuró en el movimiento del príncipe Alejandro, continúa con sus actos de hostilidad contra el príncipe Fernando, a pesar de las medidas represivas, dictadas contra el prelado cismático por el Gobierno de Sofía.

Berlin 26.—Se confirma la noticia de que durante la próxima primavera, el czar de Rusia irá a Polonia, con objeto de revistar las tropas rusas concentradas en aquel antiguo reino, e inspeccionar las obras de defensa sobre las fronteras de Alemania y Austria que son notablemente reforzadas.

Londres 26.—El periódico dominical el Observer, dice hoy que el ministro de Negocios extranjeros de Inglaterra, ha recibido noticias de Emin Bey que alcanzan el 15 de Septiembre último.

Según ellas, el célebre gobernador egipcio del Alto Nilo esperaba para Noviembre a la expedición de Stanley que va a recorrerle.

Añaden que Emin-Bey había enviado una carta a Stanley aconsejándole que emprendiese la marcha por Mombasa, por considerar este camino el mejor y más seguro.

## ÚLTIMOS TELEGRAMAS

Paris 27.—En las elecciones parciales verificadas ayer en Gap, para cubrir una vacante en la Cámara de diputados, resultó elegido el señor Flourens ministro de Negocios extranjeros por 12.613 votos.

Los candidatos republicanos resultaron elegidos también en Saint-Etienne. El general Boulanger obtuvo un gran número de votos en dicho punto y en Dijon, pero no reunió mayoría.

Por otra parte su elección no hubiera sido válida.

El general Delacretelle tiene al parecer asegurada la elección en Augers.

Paris 27.—Según las noticias oficiales que se acaban de recibir, el resultado definitivo de las nueve elecciones verificadas ayer, es el siguiente:

Cuatro republicanos moderados. Dos ídem, radicales. Un monárquico.

Dos elecciones nulas por no haber reunido ninguno de los candidatos el número de votos que exige la ley.

Para abrir estas dos vacantes, se procederá a nuevas elecciones.

Berlin 26.—Ha sido aprobado definitivamente el tratado de Comercio entre Alemania y el Paraguay.

Esta república concede a Alemania el trato de nación más favorecida. El convenio será ratificado inmediatamente.

Paris 26.—En el Mediodía de Francia han caído también nuevas nevadas, según despachos recibidos hoy.

Roma 26.—Según las últimas noticias de Massauah, el rey Juan de Abisinia, al frente de numerosas tropas llegó a Godefelase.

Ras Alula se dirigió a dicho punto para ponerse a las órdenes de su soberano.

Algunos oficiales italianos habían operado un reconocimiento topográfico en la región de Aganetta y de Mente Asubi.

Londres 26.—El diputado Flynn ha sido condenado a tres semanas de cárcel, por haber aconsejado la resistencia a los gues colonos irlandeses.

Roma 27.—Se cree que el tratado de comercio entre España e Italia firmado ayer, conforme anunció un telegrama de esta Agencia, será ratificado sin dificultad por las Cámaras italianas.

Paris 27.—Las noticias relativas al estado del kronprinz son contradictorias, pero las impresiones generales se muestran pesimistas.

Londres 27.—La prensa inglesa, hablando de la cuestión de Bulgaria, manifiesta la creencia de que el gobierno británico interpondrá lo menos posible en dicho asunto.

## Boletín comercial

Serrada (Valladolid).—Los precios que rigen en este mercado son los siguientes:

Trigo a 40 reales fanega.  
Centeno a 23 íd. íd.  
Cebada a 24 íd. íd.  
Algarrobas a 27 íd. íd.  
Vino blanco a 9 reales cántaro.  
Id. tinto a 10 íd. íd.  
Vinagre a 14 íd. íd.

El tiempo que domina de fuertes heladas hace retrasar las labores del campo.

Torre Esteban Hambrán (Toledo).—Trigo blanco ó candéal a 44 reales fanega.—Centeno, 22 ídem.—Cebada, 24 ídem.—Avena, 20 ídem.—Patatas, 4 reales arroba.—Avis, 160 fanega.—Vino tinto a 8 reales arroba.—Aguardiente seco, a 15 reales de 15.—Idem anisado, 40 de 25 grados.—Petróleo, 44 rs. caja.—Aceite, 38 rs. arroba.

En vinos tintos de buen color hay vendibles 14.000 arrobas, y se hacen pocas ventas.

Daimiel (Ciudad Real).—Desde el día 1.º de este mes hasta la fecha hemos tonido nieves y hielos, que pasan muchos días sin poder salir a los campos.

Los precios de hoy son:  
Trigo a 44 rs. fanega; íd. hembrilla a 42; íd. candéal a 43; íd. blanquillo a 40; ídem rojo a 42; maíz a 26; centeno a 27; cebada a 16; alubias a 17; garbanzos superiores a 140; íd. regulares a 110; medianos a 80; muelas a 40; harina de primera a 18 rs. arroba; íd. de segunda a 17; íd. de tercera a 16; salvado de primera a 12 rs. fanega; íd. de segunda a 9 ídem.

Patatas a 6 rs. arroba.  
Líquidos.—Aceite a 32 reales cántaro vino blanco de 4 a 5; ídem, tinto, de 5 a 6; vinagre a 8; aguardiente anisado a 26; espíritu de 35 grados a 50.

Ganados.—Cerdos al destete a 40 reales uno; ídem, de seis meses a 140;

íd. de año y medio a 42 reales arroba; ovejas a 70 reales una; ídem, emparejadas a 60; carneros a 90; lanas a 40 reales arroba; ídem, blancas finas a 42.

Herrea de Rio Pisuerga (Palencia).—El temporal es de nieves y heladas. La tendencia de los precios sostenidos. Pocos vendedores.

Existencias hay unas 4.000 fanegas de trigo y 500 de yeros.

Operaciones en partidas.  
Trigos.—Hay ofertas de 1.000 fanegas a 43 rs. las 92 libras y sólo pagan a 42 rs. fanega, habiéndose efectuado la venta de 479 fanegas a 42 rs. las 92 libras.

Por la abundancia de nieve, apenas si ha habido mercado, y hé aquí los precios que han regido:

Trigo a 40 rs. fanega; centeno a 24; cebada a 22; algarrobas a 32; yeros a 36; lentejas a 54; alubias a 100; avena a 14; garbanzos superiores a 120; íd. regulares a 100; muelas a 48; guisantes a 40; harina de 1.ª a 14 rs. arroba; íd. de 2.ª a 13; íd. de 3.ª a 12; salvado de 1.ª a 14 reales fanega; íd. de 2.ª a 10; íd. de 3.ª a 7; cascarrilla a 5; cohaduras a 13.  
Patatas a 3 reales arroba.  
Ganados.—Bueyes de labor a 1.000 reales uno; novillos de 3 años a 850; añosjos y añojas a 640; vacas cebrales a 450; cerdos al destete a 80; ovejas a 40; carneros a 48; corderos a 30; lanas a 40 reales arroba.

Peñaranda de Bracamonte (Salamanca).—El mercado de hoy ha estado poco concurrido por causa del temporal de nieves y fríos que hace, así es que fueron cortas las entradas de granos.

El trigo muy procurado y no hay vendedores, los demás granos flojos los precios.

Cerdos cebados aun se venden algunos de 45 a 46 reales arroba.

Revista del mercado de hoy.  
Precios al detall:

Trigo entrada 200 fanegas, vendiéndose de 38 a 39 reales fanega.  
Centeno 100 íd., de 21'50 a 21 íd.  
Cebada 200 íd., de 20 a 21 íd.  
Algarrobas 300 íd., de 25 a 26 íd.  
Lana blanca fina a 42 rs. arroba; íd. ídem basta a 41.

Patatas a 3 rs. arroba.  
Líquidos.—Aceite a 51 rs. cántaro; vino blanco a 7; íd. tinto a 6.

Compras sin operaciones.

Tiempo muy frío y de nieves.

Aspecto de los campos, buenos.

## Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIOS
Londres, a 90 d/f....	Dineros. 25-57
Londres a 8 d/v.....	1-80
Paris, a 8 d/v.....	francos 0-00
Burdeos a 8 d/v.....	00,00
Marsella a 8 d/v.....	00,00
Lisboa a 8 d/v.....	00,00
Hamburgo a 8 d/v.....	00,00
Génova a 8 d/v.....	00,00
Habana.....	00,00
Puerto Rico.....	00,00
Manila.....	00,00

pendido en el aire y caminando lentamente sobre el tenebroso callejón.

Bien pronto llegó al tejado próximo, pero en aquel instante la cuerda que sostenía la cesta hizo un pequeño movimiento, de cuyas resultas el fondo de la cesta dió en el alero violentamente.

Este golpe produjo la caída de tres ó cuatro tejas, las cuales fueron a dar sobre un centinela que estaba medio dormido en el fondo del callejón.

—¿Quién vive! exclamó el soldado mirando para arriba, al mismo tiempo que vio cerneer en el aire una cosa negra.

Leandro no contestó, como era natural.

El centinela vió un hombre saltar al tejado, y preparando su fusil hizo fuego.

La explosión del tiro retumbó en todo el barrio.

La bala pasó como a una cuarta por encima de la cabeza de Leandro, pero éste se echó de bruces sobre las tejas.

—Venid, venid, exclamó el barón de Baniel acercándose a su amigo, nos hemos salvado.

Leandro se incorporó, y auxiliado del barón se dirigieron a la lucana.

Mientras tanto sonaban en el fondo de la calle los pasos de la guardia.

Los dos amigos se dirigieron a la lucana, pero al acercarse sintieron un estrépito, cuyo origen era desconocido; enseguida oyeron el golpedado por una puerta al tiempo de cerrarse.

## Bolsin 1913 46.

Cuatro perpetuo  
Contado, 66'30  
Fin de mes, 66'20 dinero.  
Próximo, 00'2  
Exterior, 68'25  
Amortizable 84'10.  
Cubas, 88'65.  
Banco de España 404'50.

## Cotización oncial del día 25.

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	Movimiento.
		Alm. Baja
Deuda perpetua al 4 por 100 interior.	66 35	> >
Idem íd. pequeños	66 45	> >
Idem íd. fin corriente	66 30	> >
Idem íd. fin próximo	66 30	05 05
Idem íd. al 4 por 100 exterior.	68 40	15 >
Idem íd. pequeños.	68 00	65 >
Deuda amortizable a 4 por 100.	84 40	> >
Idem íd. pequeños.	84 45	> 55
Billetes hipotecarios de Cuba.	99 20	40 >
Annalidades de Cuba.	90 00	> >
Carpetas provisionales de Cuba.	00 00	> >
Obligaciones municio pales.	00 00	> >
Obligaciones del Banco Hipotecario.	00 00	> >
Cédulas hipotecarias al 6 por 100.	00 00	> >
Idem íd. al 5 por 100	102 85	> 05
Acciones del Banco de España.	404 25	> 25
Compañía de Tabacos	109 50	> >

## Cambios sobre plazas de la península.

PLAZAS	Dcto.	Benef.	PLAZAS.	Dcto	Benef.
Albacet	0-50	>	Lorca..	0-65	>
Alicoy .	0-15	>	Logo ..	0-25	>
Alicant	0-25	>	Málaga.	0-20	>
Almeri*	0-25	>	Murcia.	0-25	>
Avila..	0-60	>	Orense.	0-15	>
Badjos.	0-40	>	Oviedo.	0-25	>
Barco*	0-15	>	Palenc*	0-25	>
Bejar..	0-25	>	P. de M	0-25	>
Bilbao..	0-15	>	Pampi*	0-40	>
Búrgos.	0-25	>	ontev*	0-25	>
Cáceres	0-40	>	ous..	0-15	>
Cádiz..	0-15	>	alam*	0-25	>
Cartag*	0-30	>	8 Seb*	0-15	>
Castell*	0-50	>	Santdr.	0-25	>
C. Real	0-50	>	Stº Cruz		
Córdoba	0-25	>	Tenef.	1-00	>
Coruña.	0-25	>	anting	0-25	>
Cuenca	1-25	>	Jegovi*	0-40	>
Ferrol*	0-25	>	Sevilla.	0-20	>
Gerona.	0-25	>	Soria..	0-75	>
Gijón..	0-25	>	Larrag*	0-25	>
Granad	0-25	>	T. de la		
Guadl*	0-50	>	Reina.	0-65	>
Haro..	0-25	>	Ornel.	0-25	>
Huelva.	0-25	>	Polado.	0-50	>
Huesca	0-25	>	Ludela.	0-50	>
Jaen...	0-25	>	Valenc*	0-15	>
J. de F.	0-15	>	Vallad.	0-25	>
Leon..	0-40	>	Vigo...	0-15	>
Lérida	0-15	>	Victoria.	0-25	>
Linares	0-10	>	Zamora	0-40	>
Logroñ.	0-40	>	Zarag*.	0-15	>

—¿Qué será eso? preguntó el barón a su amigo.

—Ahora lo veremos, contestó Leandro acercándose.

En la misma puerta de la lucana había un hombre: este hombre era el mayordomo del barón.

Estaba en una actitud semi desesperada, semi-amenazadora.

—¿Qué ha sucedido? le preguntó el barón.

—¿Qué ha de suceder, señor, respondió el interpelado, una verdadera desgracia.

—¿Pero qué desgracia es esa?

—Habeis de saber que a la explosión del tiro le ha dado un miedo espantoso al dueño de esta bohardilla, y temiendo que la guardia registre su casa y lo orea cómplice de vuestra evasión, ha cerrado la puerta y se ha marchado.

—¡Diablo! exclamó el barón, eso es lo mismo como dejarnos en el tejado.

—Justamente.

—De cualquier modo, vamos a dentro; derribaremos la puerta y bajaremos a la calle.

—¡Oh! no hagais tal, señor.

—¿Por qué?

—Creo que ese hombre, para evitar toda responsabilidad, va a llamar a la guardia.

—Tienes razón; y si no me equivoco se siente ruido en la escalera.

—Es verdad, contestó el mayordomo, saltando a su vez al tejado.

## Folletín

(32)

### LA HIJA

DEL

## GUARDA-BOSQUE

(Memorias de un reinado)

POR

TORCUATO TARRAGO Y MATEOS

A una seña nos arrojará la cuerda salvadora, la fijaremos en uno de esos maderos del techo, le tiraremos nosotros a su vez la cuerda que hemos fabricado para atar con ella la cesta de mimbre, la traeremos hacia aquí, y arrojando el extremo contrario de dicha cuerda nos lanzaremos al espacio con más osadía y más fortuna que Icaro.

Todos los discursos del barón eran concluyentes, y Leandro quedó con un palmo de boca abierta, no sabemos si de admiración ó de alegría.

—Animo, pues, prosiguió el barón; ya que todo está al corriente, voy a haceros la última observación. Joven, pudiera sobrevenir algún infausto acontecimiento

y vernos separados ó muerto uno de los dos. En este caso no quiero, por si tuviérais vos una desgracia, dejaros abandonado. ¿Conoceis al conde de Aranda?

—No.

—Pues escribidle en cualquier apuro, buscadlo si un incidente imprevisto nos separase. El os tenderá su poderosa mano con tal que le digais que sois el compañero de calabozo del barón de Baniel.

—¡Oh! gracias.

—¿Se os olvidará su nombre?

—No; el conde de Aranda.

—Eso es. Ahora, Dios sea con nosotros.

El barón sacó su botellita fosfórica y produjo instantáneamente una ligera llama que apagó al momento.

—Ésta era la seña.

Leandro no vió nada, pero sintió caer la cuerda que arrojaban del tejado vecino.

Apoderóse el barón de ella con extraordinaria alegría y la ató, como había pensado, en uno de los maderos del techo, quedando sumamente tirante.

En seguida arrojó hacia la lucana de enfrente la cuerda fabricada de los mantos, quedándose con el extremo contrario.

Leandro, que miraba todo esto con la suprema emoción del que va a recobrar la libertad de aquel modo peligroso, vió venir por el aire una cosa negra.

Era la cesta sujeta a la primera cuerda.

El mayordomo del barón había sido tan provisor, que había atado a la cesta

una tercera cuerda para tirar de ella sin necesidad de que le arrojasen la que servía con el mismo objeto por el lado de los presos.

Así se conseguía abreviar la mitad del tiempo.

Leandro pensó en el fondo de su corazón que aquel mayordomo era digno de que se le erigiese una estatua.

—Llegó el momento, no perdamos tiempo, dijo el barón al exnovicio; saltad a la cesta, yo hare el segundo viaje.

Pere Leandro se resistió dignamente a esta postrera generosidad de su noble amigo y no consistió ser el primero en aquel viaje aereostático.

El barón conocía el valor del tiempo; daban las doce de la noche y no estaba por cumplimientos cuando se trababa de conseguir la libertad.

Saltó a la cesta, se colocó en ella y pronto le vió Leandro bambolearse en el aire y alejarse de aquel sitio.

Después de algún tiempo llegó la cesta al tejado de enfrente y el barón salió de ella como Jonás del vientre de la ballena.

Leandro tiró de la cuerda, y la salvadora cesta volvió a cruzar el espacio hasta que llegó al sitio donde él se encontraba.

Entonces, con una rapidez extraordinaria, se metió en ella y esperó que tirasen de él.

En efecto, la cesta se puso en movimiento y nuestro joven se encontró sus-

